

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Obtención de información:

Teléfono: 915 803 810. Fax: 915 803 993.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 1 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/2.636/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 2 de julio de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de servicio titulado “Mediación de seguros de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio”.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

c) Número de expediente: 21-B/09.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Mediación de seguros de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

b) División por lotes y número: ...

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres años contados a partir del día 8 de julio de 2009 o, en su caso, a partir del día siguiente a la fecha de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Este contrato no genera gasto alguno para la Administración, puesto que el adjudicatario será retribuido mediante las comisiones que le haya de satisfacer la entidad o entidades aseguradoras con las que se concierten los seguros.

5. Garantía provisional: No procede.

6. Obtención de información:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

b) Teléfono: 915 803 810.

c) Telefax: 915 803 993.

d) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Según el artículo 64.c), de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará mediante declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de

negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato los licitadores que acrediten mediante declaración la realización en el curso de los tres últimos años de servicios de mediación de seguros por volumen de contratación no inferior a la siguiente cuantía:

- Importe mínimo de 500.000 euros del volumen total de las primas netas correspondientes a los diferentes contratos gestionados durante una única anualidad (incluyendo Administraciones Públicas).

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Según el artículo 67.a), de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato los licitadores que acrediten mediante declaración la realización, durante los tres últimos años, de al menos un contrato de objeto afín al del presente contrato.

- Según el artículo 67.h), de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará mediante declaración, indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente:

Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato los licitadores que acrediten mediante declaración disponer de oficina comercial en Madrid, personal de plantilla diversificado por especialidades en función de las principales áreas de seguros, que, en todo caso, comprenderán las de responsabilidad civil/patrimonial, daños materiales y seguros de vehículos, así como personal de administración.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
- 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
- 4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de la oferta técnica:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil, se celebrará al día siguiente hábil.
- e) Hora: A las doce.

## 10. Apertura de ofertas económicas:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: Se anunciará en el perfil del contratante con cuarenta y ocho horas de antelación.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Obtención de información:

Teléfono: 915 803 810. Fax: 915 803 993.

En Madrid, a 2 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/2.637/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 7 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio de "Revisión y actualización del mapa 1:10.000 de la Comunidad de Madrid".

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 10-AT-31.0/2009 (19-D/09).

## 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Revisión y actualización del mapa 1:10.000 de la Comunidad de Madrid.
- b) Número de unidades a entregar: No procede.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de entrega: Doce meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios: Varios criterios.

## 4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total: 650.997,80 euros.
- Base imponible: 561.205 euros.
- Importe del IVA: 89.792,80 euros.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 16.836,15 euros.

## 6. Obtención de información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Teléfono: 915 803 971.
- c) Telefax: 915 803 993.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Horario: De nueve a catorce.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64.a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Criterios de selección: Justificante de la entidad bancaria en la que tiene abierta cuenta de estar al corriente de todos sus pagos.

— Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y b):

- Apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Criterios de selección: Realización acreditada de un mínimo de 600.000 has. de revisión y actualización de cartografía regional a escalas 1:5.000 ó 1:10.000 con modelo de datos complejo que incluya atributos de los datos gráficos en los tres últimos años.

- Apartado b): Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

Criterios de selección: Equipo técnico que se vaya a dedicar al proyecto perteneciente a la empresa o UTE (acreditación mediante TC2) formado por el Ingeniero Superior Director del proyecto y, al menos, por tres Ingenieros Técnicos en Topografía, seis Operadores de restitución fotogramétrica con experiencia acreditada en fotogrametría digital, un Técnico Informático especializado, de manera acreditada, en Sistemas de Información Geográfica, con titulación de grado medio.

Al menos, seis estaciones de fotogrametría digital (con factura acreditativa) y una trazadora de tamaño A0.

## 8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
- 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
- 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
- 4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

## 9. Apertura de las ofertas técnicas:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: Al octavo día natural a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil, se celebrará al siguiente día hábil.
- e) Hora: A las diez.

## 10. Apertura de las ofertas económicas:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.